

Categorías	Valores -horas	
	Ordinaria	Tipo 75 por 100
Calcedor. Práctico Auscultación y Geodesia. Oficial 2.º administrativo. Operador Ordenador 2.º Operador Comunicaciones 2.º	268	468
Operador 2.º Oficial 1.º operario. Ayudante Operador 1.º Operador 2.º Auscultación Operador 2.º Geodesia. Conductor 1.º	251	439
Especialista Reprografía 2.º	251	439
Operador 3.º-Oficial 2.º operario. Ayudante operación 2.º Operador 3.º Auscultación. Operador 3.º Geodesia. Conductor 2.º	240	420
Conserje-Almacén 2.º-Lector Cobr. Encargado Residencia 3.º Especialista Residencia 3.º Supervisor Sistemas Control.	240	420
Auxiliar Operador Ordenador 1.º Auxiliar administrativo.	236	414
Oficial 3.º ayudante. Ayudante Operaciones 3.º Encargado Peones. Peón especialista (diez años).	236	414
Almacenero 3.º Ayudante Reprografía 1.º Ordenanza. Dependiente Economato. Portero.	236	414
Peón especialista. Guarda.	213	373
Ayudante Reprografía 2.º Enfermero. Camarera. Vigilante.	213	373
Peón. Personal de limpieza.	205	359

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13830 *RESOLUCION de 22 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Zaragoza, sobre autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión E. T. de 50 KVA. y su acometida a 15 KV. en Garrapinillos. (A. T. 37/79.)*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966; Orden ministerial de 1.º de febrero de 1968; Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:
Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de ins-

talaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Potencia: 50 KVA.

Tensiones: 15/0,380/0,220 KV.

Tipo: Intemperie sobre dos apoyos de hormigón y equipado con un transformador trifásico de 50 KVA, de 15/0,380/0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito a 15 KV. y 374,55 metros de longitud, que derivará de la línea a 15 KV. Molino del Rey-Torre Zaporta-derivación Morón de «ERZSA», y estará formada por tres conductores de LA-30, sobre apoyos de hormigón

Salida en baja tensión: Línea eléctrica subterránea, trifásica, con neutro a 380/220 voltios y 155 metros de longitud, formada por tres cables de 120 milímetros cuadrados de aluminio de 0,611 KV. y un cable de 70 milímetros cuadrados de aluminio de 0,611 KV. en zanja.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 22 de abril de 1981.—El Delegado provincial.—1.461-D.

13831 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1981, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se califica como Entidad Colaboradora de ámbito industrial y se acuerda su inscripción en el Registro Especial a la Empresa «Geotecnia y Cimientos, S. A.», de Madrid.*

Cumplidos los requisitos necesarios en el expediente incoado para calificación como Entidad Colaboradora a la Empresa «Geotecnia y Cimientos, S. A.», de Madrid,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 735/1975, de 20 de febrero, modificado por el Real Decreto 2624/1979, de 5 de octubre, y en la Orden ministerial de 25 de febrero de 1980, ha resuelto:

Calificar a la Empresa «Geotecnia y Cimientos, S. A.», de Madrid, como Entidad Colaboradora de ámbito nacional, en materia de medio ambiente industrial, acordando su inscripción como tal en el Registro Especial de esta Dirección General.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Luengo Vallejo.

Sres. Delegados provinciales del Ministerio de Industria y Energía.

13832 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1981, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se califica como Entidad Colaboradora de ámbito nacional en materia de medio ambiente industrial y se acuerda su inscripción en el Registro Especial a la Empresa «Airtex, Sociedad Anónima», de Madrid.*

Cumplidos los requisitos necesarios en el expediente incoado para calificación como Entidad Colaboradora a la Empresa «Airtex, S. A.», de Madrid,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 735/1975, de 20 de febrero, modificado por el Real Decreto 2624/1979, de 5 de octubre, y en la Orden ministerial de 25 de febrero de 1980, ha resuelto:

Calificar a los Laboratorios de Ensayos e Investigaciones «Airtex, S. A.», de Madrid, como Entidad Colaboradora de ámbito nacional, en materia de medio ambiente industrial, acordando su inscripción como tal en el Registro Especial dependiente de esta Dirección General.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Luengo Vallejo.

Sres. Delegados provinciales del Ministerio de Industria y Energía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

13833 *ORDEN de 7 de mayo de 1981 por la que se declara la instalación del matadero de la Sociedad cooperativa limitada «Sierra de Gúdar», en Mora de Rubielos (Teruel), comprendida en zona de preferente localización industrial agraria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de esa Dirección General de Industrias Agrarias sobre la petición de la Sociedad